



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00101033- -UNC-ME#FCS

---

VISTO y CONSIDERANDO

Que en la Resolución de este cuerpo, RHCD-2024-45-E-UNC-DEC#FCS, se ha cometido un error involuntario en lo referido al nombre del área donde desempeña el cargo por concurso la Prof. Alicia Raquel VAGGIONE y que resulta necesario subsanar;

Atento ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la RHCD-2024-45-E-UNC-DEC#FCS

Donde dice: "... en el Área de Semiótica, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales ...", debe decir: "...en el Área de Semiótica - Línea de Investigación: La Semiótica y los Discursos Sociales, Interdisciplina y Transdisciplina del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales...".

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Girar al Honorable Consejo Superior y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO